



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

**EL GOBIERNO
DE TODOS**
TRANSFORMA



**PRESUPUESTO
CIUDADANO
2026**

ÍNDICE

7

DINERO DEL PUEBLO

10

PROCESO DE INTEGRACIÓN

14

CRITERIOS GENERALES

18

PERSPECTIVA ECONÓMICA EN EL
PAQUETE FISCAL 2026 DE
CAMPECHE

20

LEY DE INGRESOS

26

PRESUPUESTO DE EGRESOS

28

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

34

GASTO NO ETIQUETADO

GASTO ETIQUETADO

35

DEUDA PÚBLICA

36

PRINCIPALES DESTINOS
DEL GASTO

37

FUENTES DE
FINANCIAMIENTO

38

PROGRAMA ANUAL DE
INVERSIÓN PÚBLICA 2026

39

RECURSOS A DISTRIBUIR A
LOS MUNICIPIOS PARA EL
EJERCICIO 2026

40

DIRECTORIO

70

¿QUÉ PUEDEN HACER
LOS CIUDADANOS?

71

PRESUPUESTO
CIUDADANO 2026





¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO CIUDADANO?

El Presupuesto Ciudadano es un documento en lenguaje sencillo que busca alcanzar una sinergia entre lo que ingresa y gasta, mediante herramientas que permitan hacer de la transparencia y la rendición de cuentas una práctica común en el ejercicio de la acción gubernamental y facilitar la participación ciudadana en la vigilancia del quehacer público.

El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, da a conocer a la ciudadanía en general el Presupuesto Ciudadano 2026, el cual contiene los montos aprobados por los legisladores campechanos para el ejercicio fiscal 2026.

DINERO DEL **PUEBLO**





LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VIENE A CONSOLIDAR EL DERECHO A FAVOR DE
LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y ESCRUTINIO EN
EL QUEHACER GUBERNAMENTAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6to. fracciones I y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción XIX Bis del artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche, disposiciones legales que garantizan el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad disponible para los ciudadanos.

El 4 de mayo de 2015 entró en vigor la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, un año después Campeche se sumó con su Ley Estatal de transparencia contando con un marco regulatorio armonizado en materia de transparencia que ha propiciado un ejercicio fuerte y eficiente, para el fomento de una cultura a favor de la Rendición de Cuentas.

Los diputados que componen la legislatura local analizaron y aprobaron las siguientes leyes: Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio Fiscal 2026, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 29 de diciembre del 2025, mediante decreto No. 182.

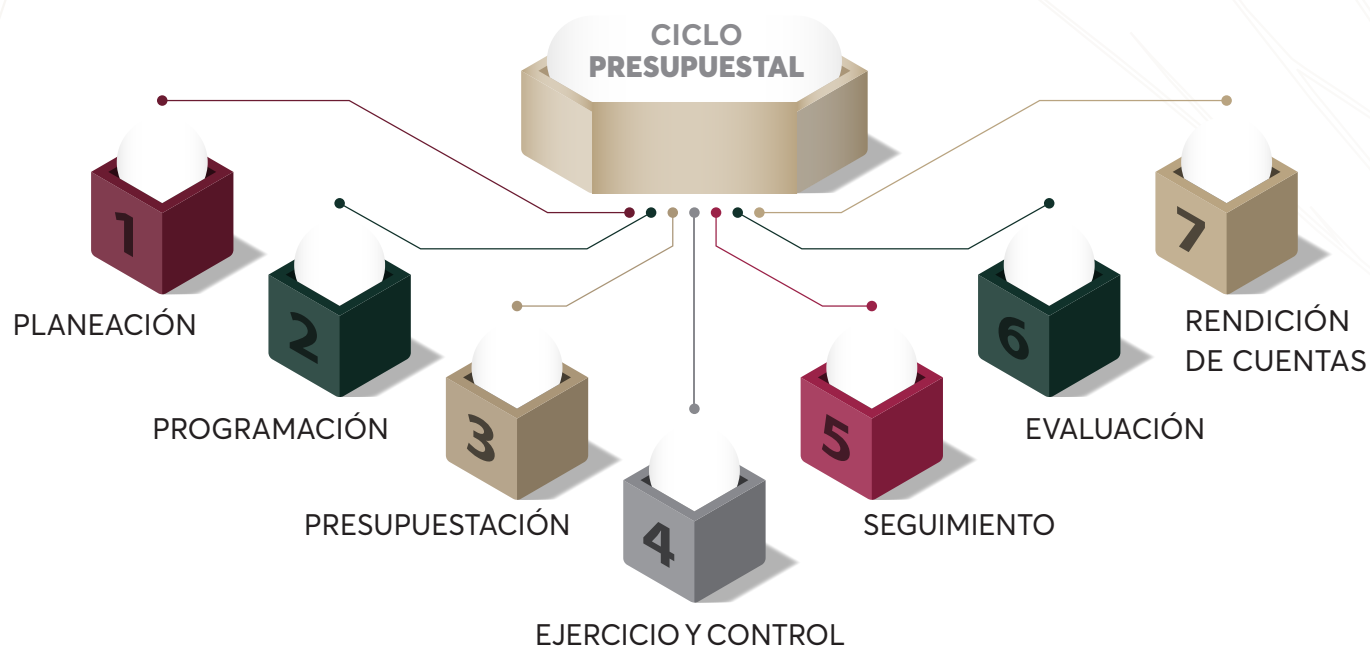
Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2026, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 29 de diciembre del 2025, mediante decreto No. 183.

Estas leyes contienen las cifras oficiales de los recursos públicos que el Estado de Campeche ejercerá durante el 2026.

PROCESO DE INTEGRACIÓN

El paquete fiscal 2026, conformado por la Ley de Ingresos y Ley de Presupuesto de Egresos implica dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2024 - 2027 con base en la ejecución de programas y proyectos que identifican los objetivos, bienes, servicios y actividades a desarrollar para brindar soluciones, generar beneficios y transformar las condiciones de vida de la sociedad.

Para alcanzar lo anteriormente señalado, se dispone de una técnica denominada "Presupuesto basado en Resultados" (PbR), que es una herramienta de mejora del gasto público para el logro de resultados que impacten en el bienestar de la población, el SED es el que monitorea y evalúa el desempeño programático para dotar, a su vez, al PbR de las herramientas suficientes para la toma de decisiones en materia presupuestaria. El ciclo presupuestario contempla tanto el PbR como el SED que consiste en identificar, ordenar y transformar racionalmente los recursos recaudados, mediante las etapas que a continuación se señalan:





MISIÓN 1

**GOBIERNO HONESTO
Y TRANSPARENTE**



MISIÓN 2

**PAZ Y SEGURIDAD
CIUDADANA**



MISIÓN 3

**INCLUSIÓN, BIENESTAR
Y JUSTICIA SOCIAL**



MISIÓN 4

**DESARROLLO
ECONÓMICO CON
VISIÓN AL FUTURO**



MISIÓN 5

**UN ESTADO NATURALMENTE
SOSTENIBLE**



PLAN DE TODOS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2024-2027



El Plan Estatal de Desarrollo busca reflejar una visión de índole multidisciplinaria y sentar las bases para articular acciones que permitan monitorear el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública, al mismo tiempo que se hará el seguimiento al ejercicio del gasto y se contribuirá a la transparencia y rendición de cuentas.

Se establecieron Misiones en las cuales se identificaron los principales problemas públicos que aquejan a la población y a los cuales contribuiremos para su mitigación.



El Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027 se sustenta en 5 Misiones: Gobierno Honesto y Transparente, Paz y Seguridad Ciudadana, Inclusión, Bienestar y Justicia Social, Desarrollo Económico con Visión al Futuro y un Estado Naturalmente Sostenible.



CRITERIOS GENERALES

DE POLÍTICA ECONÓMICA PARA 2026

PRINCIPALES INDICADORES



1.8 % **2.8 %**

RANGO DE
CRECIMIENTO
ESTIMADO

✓ **Aprobado**

**PRODUCTO
INTERNO
BRUTO REAL**



\$19.3

PROMEDIO ANUAL
ESTIMADO

✓ **Aprobado**

**TIPO
DE
CAMBIO**



5

DÓLA
BA

✓ **Aprobado**

**PRE
DE
PETRO**

PROYECCIONES PARA **EL EJERCICIO FISCAL** 2026

4.9
BARRILES POR
BARRIL



3.5 %
INCREMENTO
ANUAL



1,794
MILES DE BARRILES
DIARIOS

✓ **Modificado**

✓ **Aprobado**

INFLACIÓN

**PRODUCCIÓN
PETROLERA**

**ICIO
EL
ÓLEO**

PRESUPUESTO NO PROGRAMADO

21.98 %

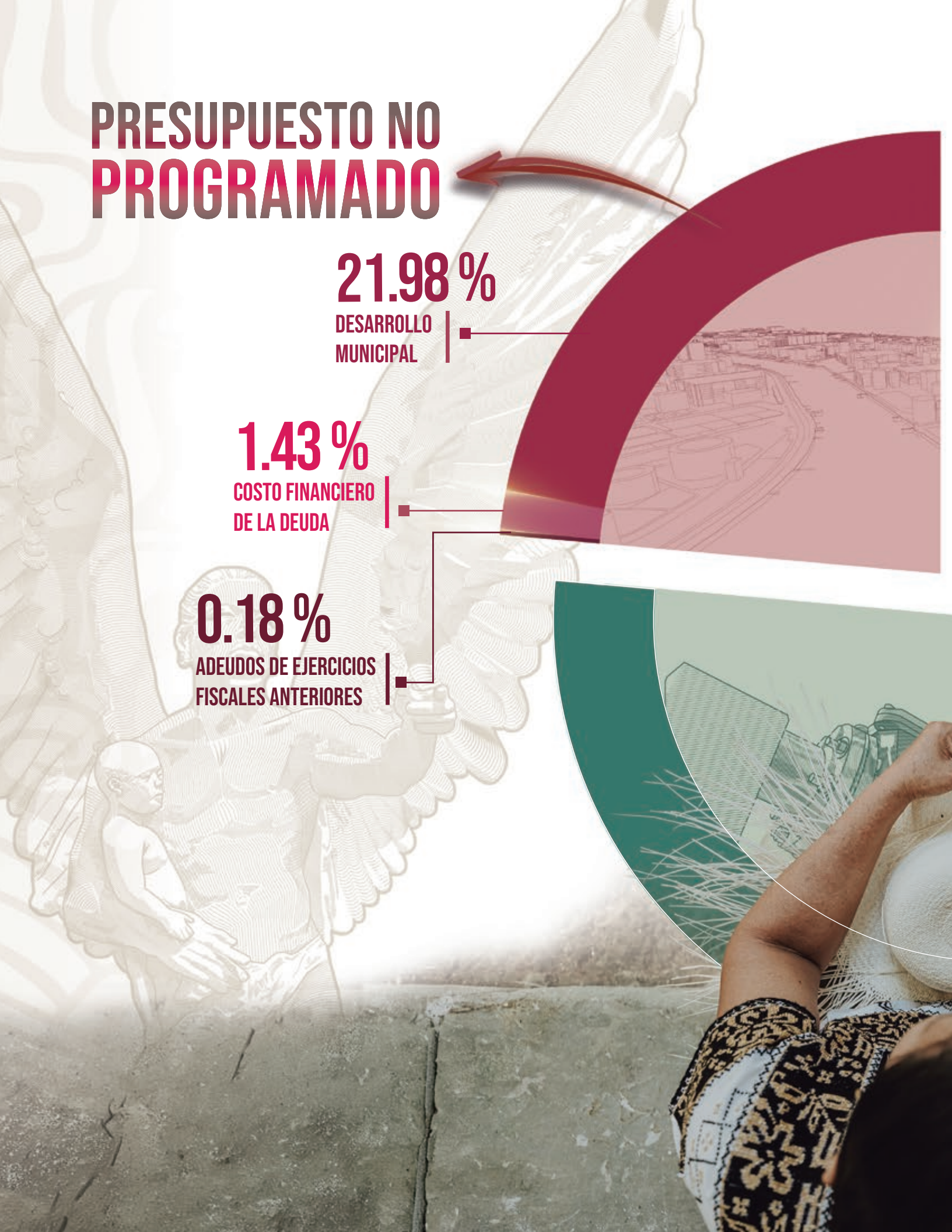
DESARROLLO
MUNICIPAL

1.43 %

COSTO FINANCIERO
DE LA DEUDA

0.18 %

ADEUDOS DE EJERCICIOS
FISCALES ANTERIORES



PRESUPUESTO PROGRAMADO

10.69 %

GOBIERNO HONESTO
Y TRANSPARENTE

7.40 %

PAZ Y SEGURIDAD
CIUDADANA

8.52 %

UN ESTADO
NATURALMENTE SOSTENIBLE

2.01 %

DESARROLLO ECONÓMICO
CON VISIÓN AL FUTURO

47.79 %

INCLUSIÓN, BIENESTAR
Y JUSTICIA SOCIAL



PERSPECTIVA **ECONÓMICA EN EL** PAQUETE FISCAL 2026 DE CAMPECHE

¿DÓNDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS RECURSOS?

Estos indicadores determinan el volumen de ingresos que el Gobierno Federal estima recibir, que a su vez transfiere a estados y municipios, por lo que un incremento o disminución en el Producto Interno Bruto (PIB), crea una economía variable, que redundará en los ingresos de los entes económicos que pagan impuestos a los gobiernos.

El PIB de Campeche depende en gran manera de la producción petrolera, cuyo impacto ha representado un decremento en la economía estatal que se ha mantenido en valores negativos en el tiempo, producto de la baja en la producción petrolera.



EL ESTADO TIENE VARIAS FUENTES DE INGRESOS INCLUYENDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE SE UTILIZAN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN

El Gobierno obtiene sus ingresos del cobro a la ciudadanía por concepto de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos; así como los recursos que destina la Federación a través de Participaciones y Aportaciones, estipulados en la Ley de Coordinación Fiscal al igual que Convenios Federales, más otros incentivos y Fondos. De igual forma el Estado puede contratar financiamientos para proyectos de inversión, como en esta Ley de Ingresos 2026, en la que se busca el financiamiento con el objetivo de llevar a cabo el Programa Estatal de Infraestructura Carretera para el ejercicio 2026

LEY DE INGRESOS 2026



INGRESOS DE LIBRE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA

MONTO

INGRESOS DE FUENTES LOCALES	\$ 3,122'554,157	11.51%
PARTICIPACIONES	\$ 10,496'064,240	38.66%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 201'998,038	0.74%

TOTAL \$ 13,820'616,435 50.91%



INGRESOS FEDERALIZADOS

MONTO

APORTACIONES FEDERALES	\$ 10,421'390,109	38.38%
CONVENIOS	\$ 1,267'865,393	4.67%
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 641'397,991	2.36%

TOTAL \$ 12,330'653,493 45.41%

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

\$ 1,000'000,000 3.68%

TOTAL: \$ 27,151'269,928



LEY DE **INGRESOS**



Es el documento que elabora el Poder Ejecutivo Estatal donde se establece los ingresos propios, ingresos federales y convenios para hacer frente a su operación.

Su importancia deriva en que permite presupuestar los gastos a desarrollar durante el año corriente a partir de los ingresos que se presupuestan.

› COMPOSICIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

\$27,151'269,928

› INGRESOS DE FUENTES LOCALES

\$3,122'554,157

(11 CENTAVOS DE CADA PESO)

› PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN
FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

\$23,028'715,771

(85 CENTAVOS DE CADA PESO)

› INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS
(FINANCIAMIENTO INTERNO)

\$1,000'000,000

(4 CENTAVOS DE CADA PESO)



INGRESOS DE FUENTES LOCALES

\$3,122'554,157

- › IMPUESTOS: **\$2,140'071,350**
- › DERECHOS: **\$895'451,532**
- › PRODUCTOS: **\$63'523,992**
- › APROVECHAMIENTOS: **\$23'507,283**

PARTICIPACIONES

\$10,496'064,240

- › FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES: **\$7,725'444,835**
- › FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL: **\$503'702,839**
- › FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN: **\$354'165,862**
- › FONDO DE COMPENSACIÓN: **\$0**
- › FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS: **\$717'778,723**
- › IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS: **\$135'929,440**
- › 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE: **\$0**
- › PARA MUNICIPIOS POR LOS QUE SE EXPORTAN LOS HIDROCARBUROS: **\$0**
- › CUOTAS ESPECIALES DE IEPS A LAS GASOLINAS Y DIÉSEL: **\$307'146,200**
- › FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: **\$751'896,341**
- › FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS: **\$0**

FONDO DE APORTACIONES FEDERALES

\$10,421'390,109

- › NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO: **\$6,136'856,410**
- › SERVICIOS DE SALUD: **\$497'238,795**
- › INFRAESTRUCTURA SOCIAL: **\$1,581'361,319**
- › FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS: **\$971'359,969**
- › APORTACIONES MÚLTIPLES: **\$508'661,674**
- › EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS: **\$156'284,296**
- › SEGURIDAD PÚBLICA: **\$234'864,344**
- › FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS: **\$334'763,302**

CONVENIOS

\$1,267'865,393

- › CONVENIO DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD: **\$0**
- › CONVENIO DE DESCENTRALIZACIÓN: **\$1,267'158,072**
- › CONVENIO DE REASIGNACIÓN: **\$0**
- › OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS: **\$0**
- › CONVENIOS O PROGRAMAS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA: **\$707,321**

INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

\$201'998,038

- › IMPUESTO SOBRE LA RENTA: **\$22'512,135**
- › IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: **\$0**
- › MULTAS: **\$465,266**
- › GASTOS DE EJECUCIÓN FEDERAL: **\$31,417**
- › INCENTIVOS: **\$48'165,066**
- › INCENTIVOS POR MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES 8%: **\$104,770**
- › ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 10%: **\$707,321**
- › INCENTIVOS POR SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA (CINCO AL MILLAR): **\$3'206,990**
- › FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS: **\$18'539,907**
- › IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS: **\$100'239,846**
- › FONDO DE COMPENSACIÓN DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES Y DEL RÉGIMEN DE INTERMEDIOS: **\$8'025,320**

FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

\$641'397,991

- › FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS: **\$641'397,991**

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

\$1,000'000,000

- › INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO (FINANCIAMIENTO INTERNO) **\$1,000'000,000**

PRESUPUESTO **DE EGRESOS**



El Presupuesto de Egresos es el documento jurídico y financiero que establece el programa de gasto que el Estado de Campeche aplicará durante un ejercicio fiscal (del 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año), el cual es autorizado por la Legislatura Local. Su importancia radica, que en él se reflejan las prioridades que se deben atender con los recursos públicos, estimados y calculados en la Ley de Ingresos.

, **\$27,151'269,928**

VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN
MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL
NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N



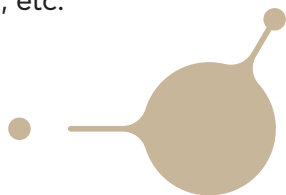
CLASIFICACIÓN DEL GASTO

De acuerdo con la utilización y destino del gasto público, el Poder Ejecutivo del Estado, tal y como lo establece la normatividad, clasifica el gasto con base en 3 criterios de distribución:

ADMINISTRATIVA

¿QUIÉN GASTA?

Es la presentación del gasto conforme a cada uno de los Poderes Legislativos y Judicial, Secretarías, Dependencias, Entidades del Poder Ejecutivo y Órganos Autónomos para facilitar el manejo de los recursos, por ejemplo Secretaría de Educación, Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, Instituto de Desarrollo y Formación Social, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, etc.



FUNCIONAL

¿PARA QUÉ SE GASTA?

Es la presentación según los propósitos u objetivos que persiguen los diferentes entes públicos, según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Identifica el destino del gasto por funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros, por ejemplo Asuntos de Orden Público y de Seguridad, Coordinación de Política de Gobierno, Protección Ambiental, Salud, Combustible y Energía, Obras y Servicios, etc.

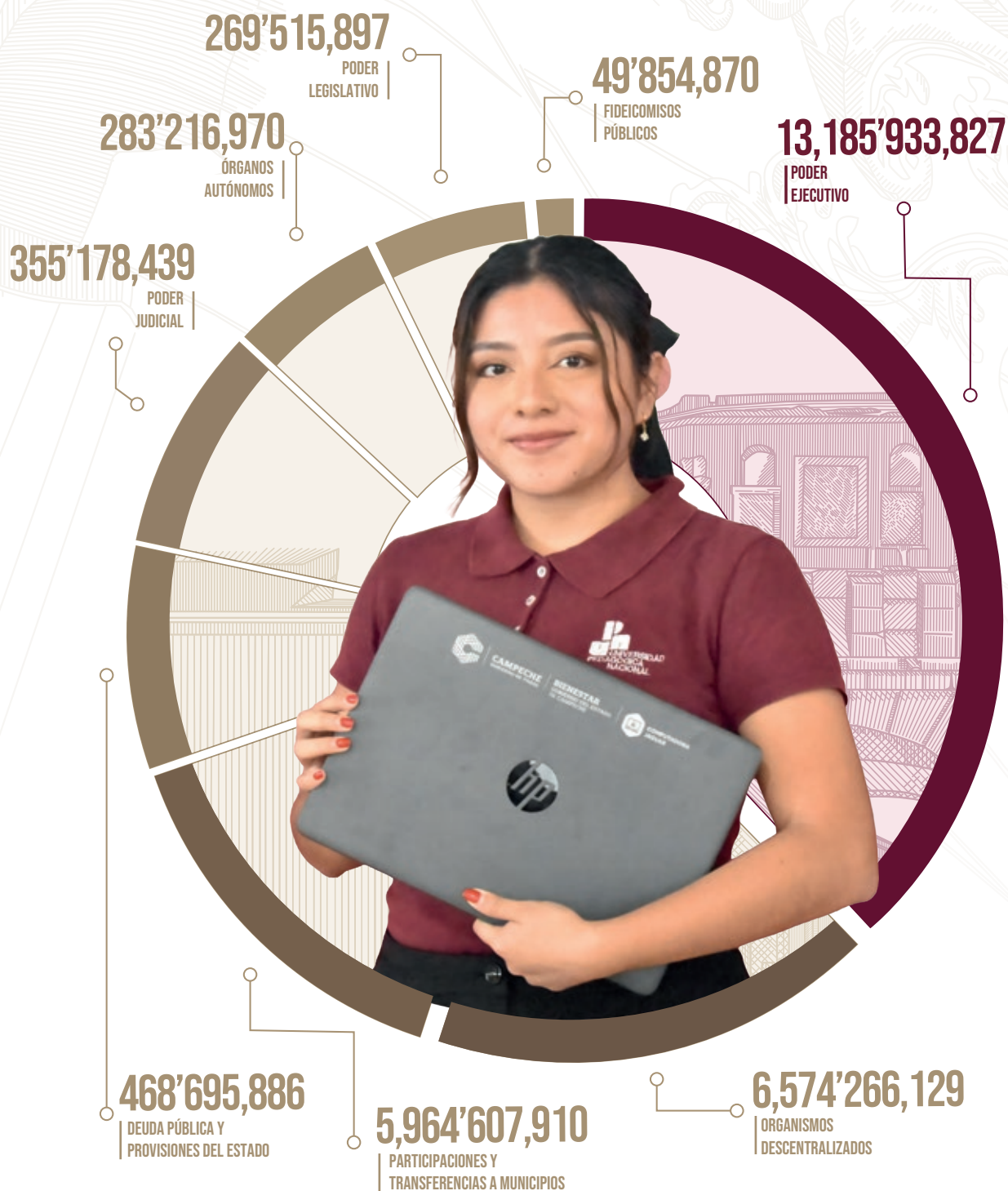
ECONÓMICA

¿EN QUÉ SE GASTA?

Clasificación que permite conocer el objeto del gasto, por ejemplo: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles, etc.

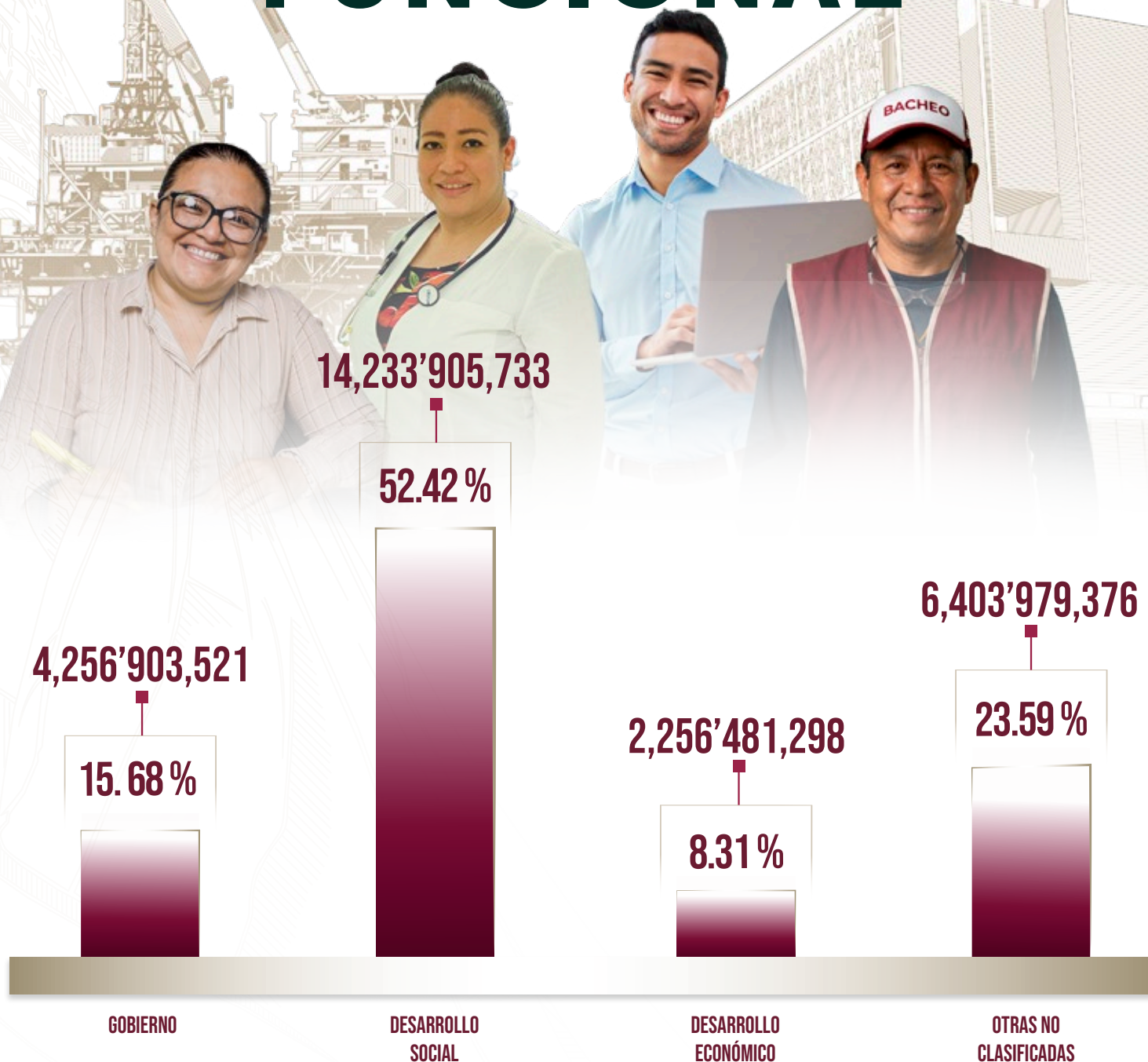


DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA



TOTAL **\$27,151'269,928**

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL



TOTAL \$27,151'269,928

DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA

DESARROLLO SOCIAL

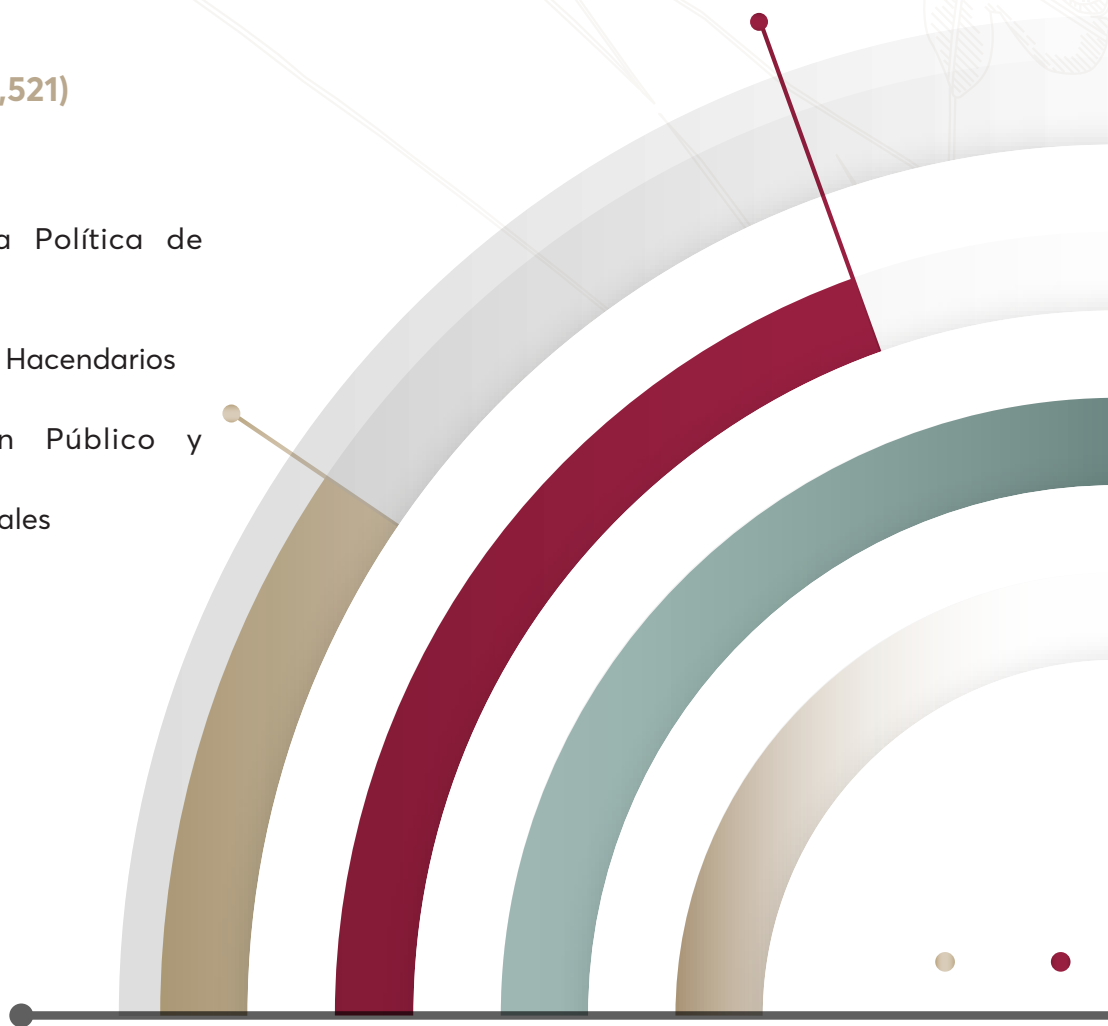
(52.42 % - \$14,233'905,733)

- › Protección Ambiental
- › Vivienda y Servicios a la Comunidad
- › Salud
- › Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales
- › Educación
- › Protección Social
- › Otros Asuntos Sociales

GOBIERNO

(15.68 % - \$4,256'903,521)

- › Legislación
- › Justicia
- › Coordinación de la Política de Gobierno
- › Relaciones Exteriores
- › Asuntos Financieros y Hacendarios
- › Seguridad Nacional
- › Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior
- › Otros Servicios Generales



DESARROLLO ECONÓMICO

(8.31 % - \$2,256'481,298)

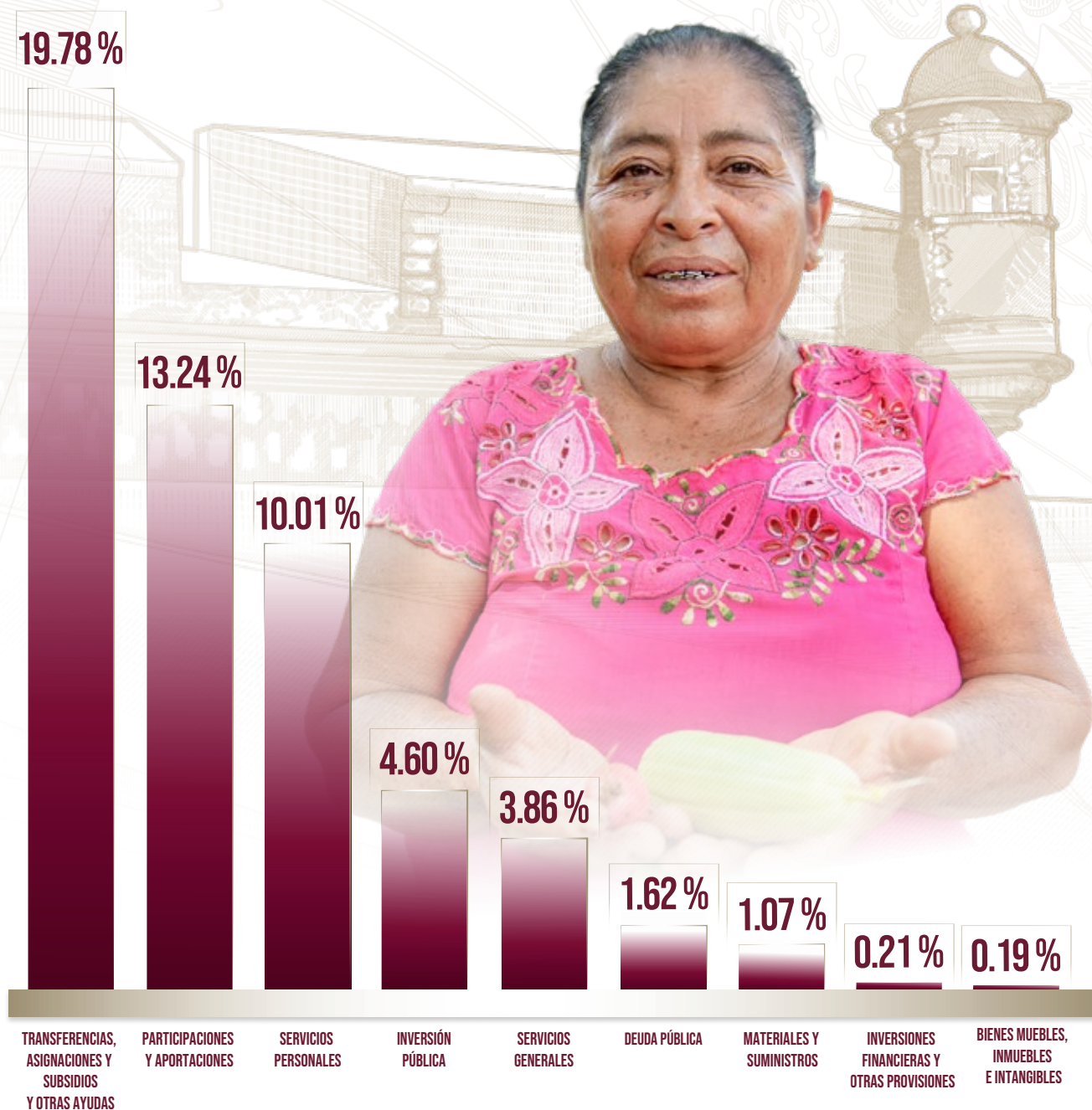
- › Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
- › Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
- › Combustible y Energía
- › Minería, Manufacturas y Construcción
- › Transporte
- › Comunicaciones
- › Turismo
- › Ciencia, Tecnología e Innovación
- › Otras Industrias y otros Asuntos Económicos

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES

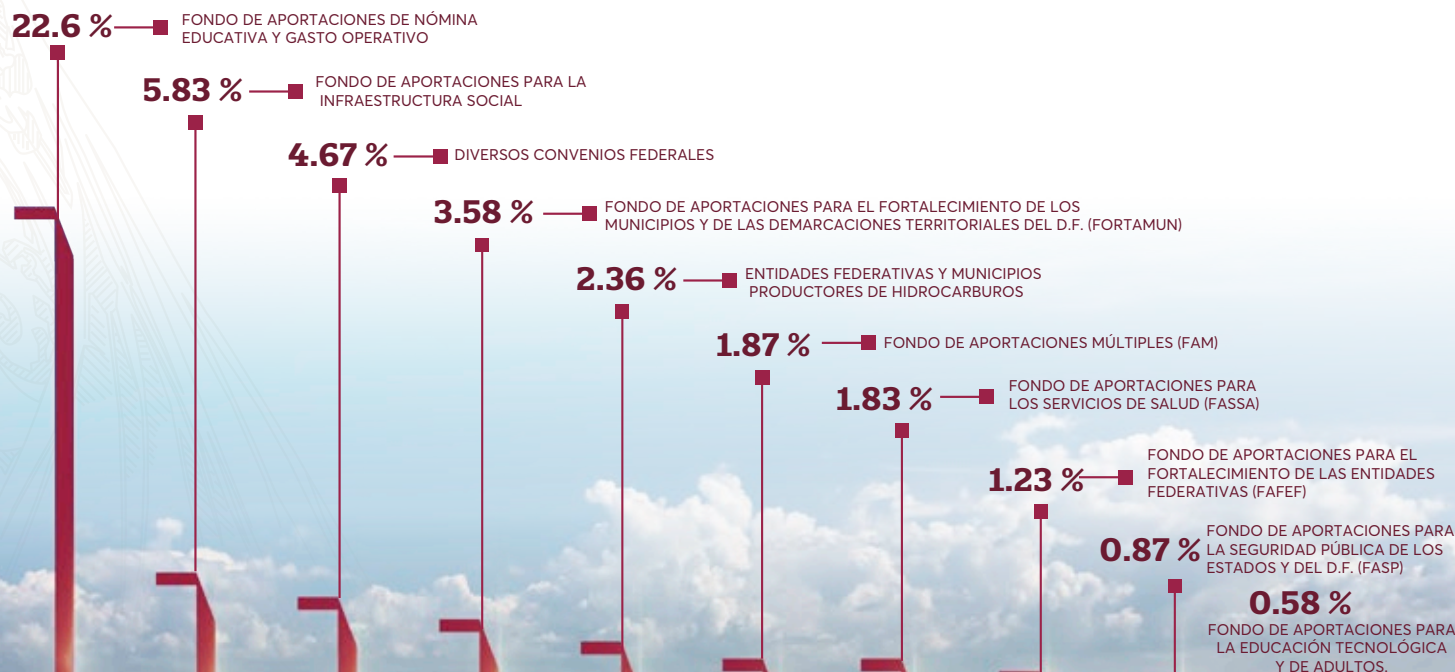
(23.59 % - \$6,403'979,376)

- › Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda
- › Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
- › Saneamiento del Sistema Financiero
- › Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

GASTO NO ETIQUETADO



GASTO ETIQUETADO



DEUDA PÚBLICA

DEUDA DIRECTA Banco Comercial

\$2,007'541,839.81

DEUDA DE LOS MUNICIPIOS

\$200'571,498.12

90.92%

9.08%

TOTAL 100% \$2,208'113,337.93

PRINCIPALES DESTINOS DEL GASTO 2026



FUENTES DE FINANCIAMIENTO

\$513'118,393
FOPET 2026

\$191'683,949
FISE 2026

\$84'763,302
FAFEF 2026

\$83'166,875
FAM BÁSICO
2026

\$70'152,340
FAM
SUPERIOR
2026

\$51'485,463
PROAGUA
2026

\$19'664,214
FASP 2026

\$3'951,231
FAM MEDIA
SUPERIOR 2026

\$1'246'618,580
REC.
ESTATALES
2026

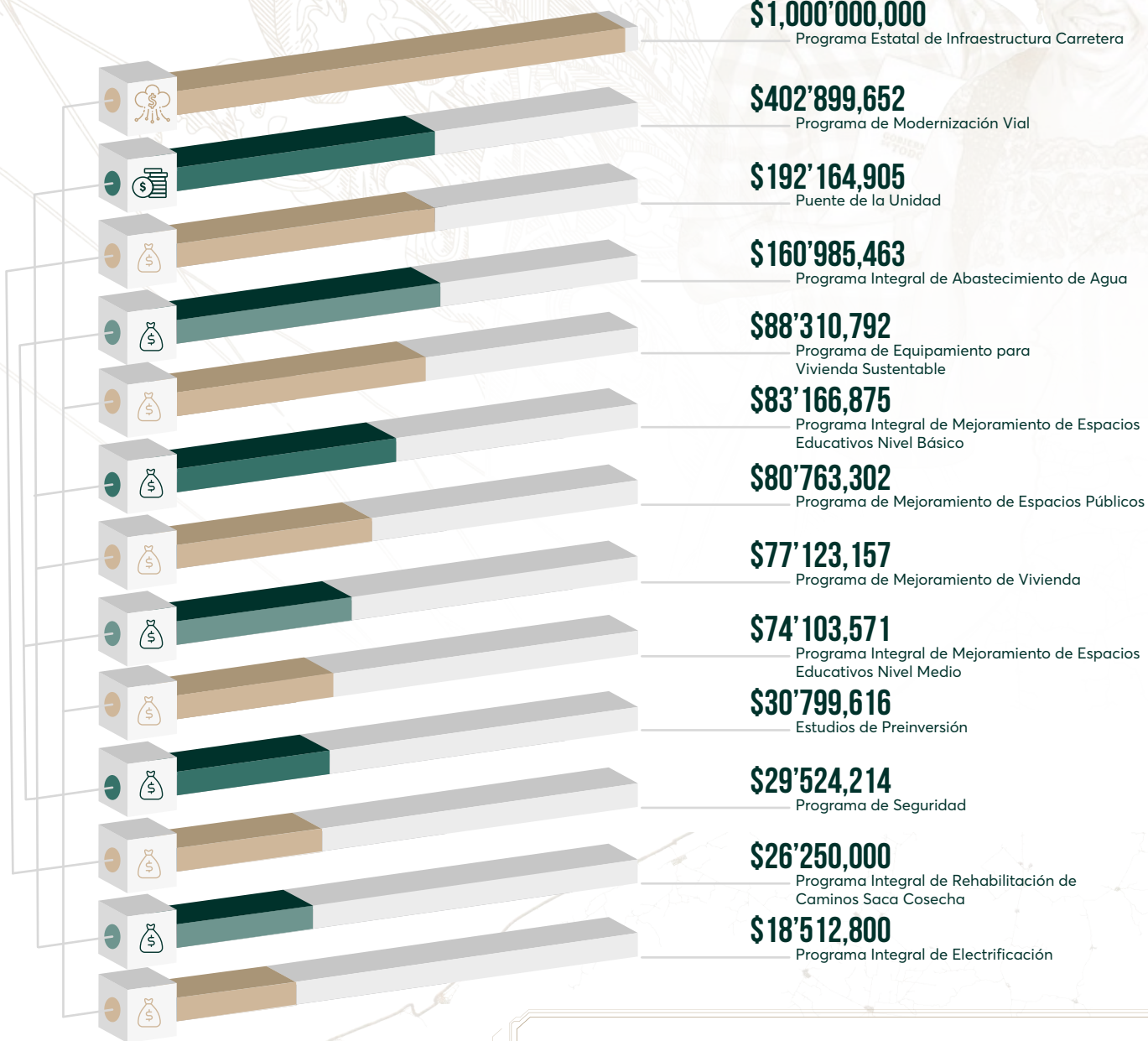
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN
PÚBLICA (PAIP) 2026

\$2,264'604,347
TOTAL DE INVERSIÓN

251 PROGRAMAS
Y PROYECTO

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP) 2026

PROGRAMAS ESTATALES



\$2,264'604,347
TOTAL DE INVERSIÓN

SECTOR	MONTO
Medio Ambiente	\$13'299,616
Otro	\$17,500,000
Electricidad	\$19,712,800
Agropecuaria	\$26,250,000
Seguridad Pública	\$29,524,214
Vivienda	\$87'003,157
Urbanización	\$87,057,002
Educación	\$157,270,446
Agua	\$231,922,555
Comunicaciones y Transportes	\$1,595,064,557

RECURSOS A DISTRIBUIR

A LOS MUNICIPIOS PARA

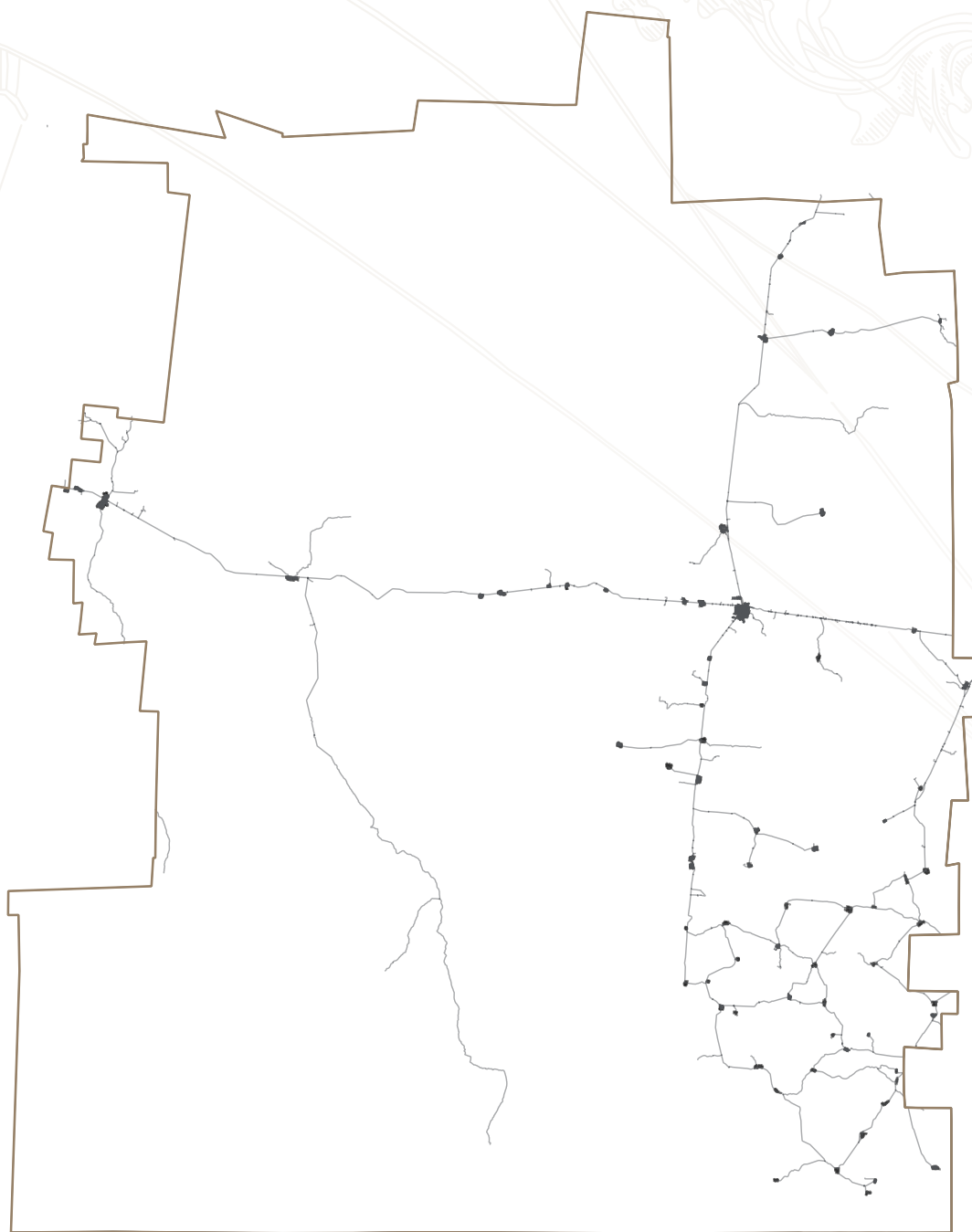
EL EJERCICIO 2026





Municipio

CALAKMUL



ESTATAL

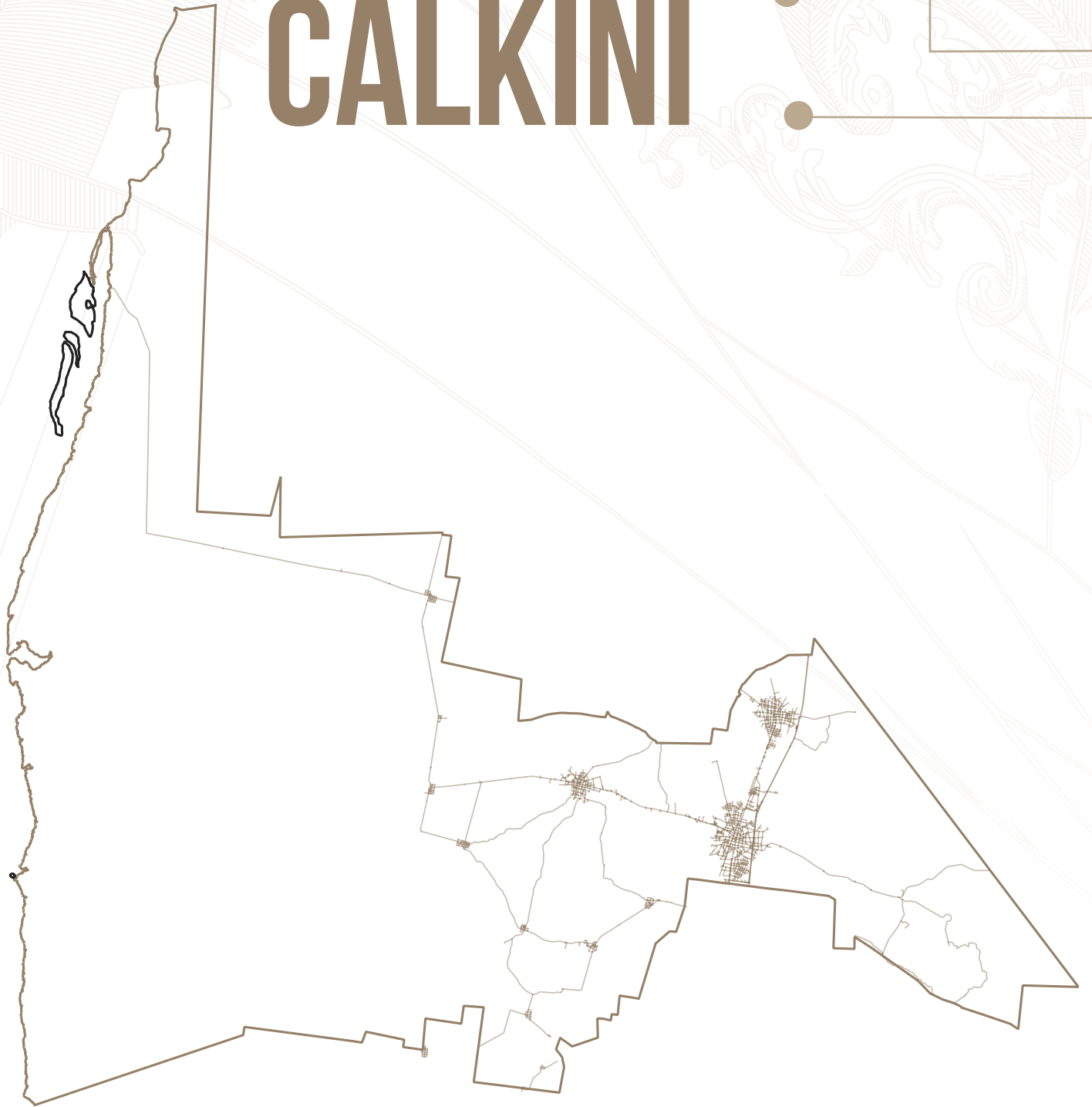
PARTICIPACIONES	\$115'212,456
OTROS RECURSOS PARTICIPABLES	\$6'766,835
APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
APOYOS A MUNICIPIOS	\$5'219,908
REMUNERACIONES A POLICIAS Y OTROS CONCEPTO	\$5'267,807

APORTACIONES FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
FISMDF	\$142'293,161
FORTAMUN	\$33'182,828
FONDO ENTIDADES FED. Y MPIOs PRODUC. HIDROCARBUROS	\$1'947,923

TOTAL \$309'890,918 **5.20 %**

Municipio
CALKINÍ



ESTATAL

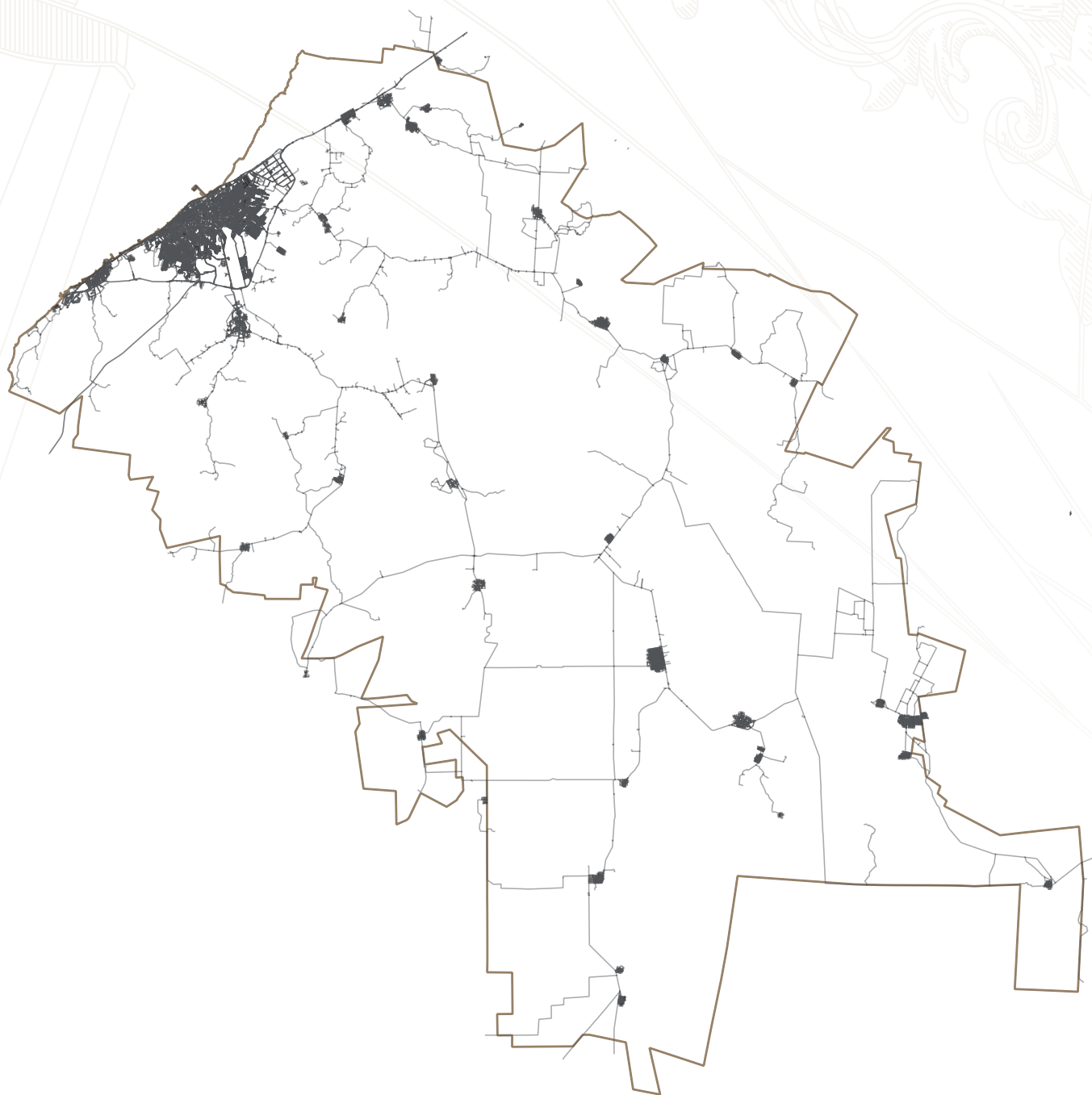
PARTICIPACIONES	\$123'498,016
OTROS RECURSOS PARTICIPABLES	\$12'771,620
APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$1,520
APOYOS A MUNICIPIOS	\$5'330,908
REMUNERACIONES A POLICIAS Y OTROS CONCEPTO	\$11'251,225

APORTACIONES FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$3,032
FISMDF	\$94'517,322
FORTAMUN	\$44'868,072
FONDO ENTIDADES FED. Y MPIOs PRODUC. HIDROCARBUROS	\$4'415,282

TOTAL \$296'656,997 4.97 %

Municipio **CAMPECHE**



ESTATAL

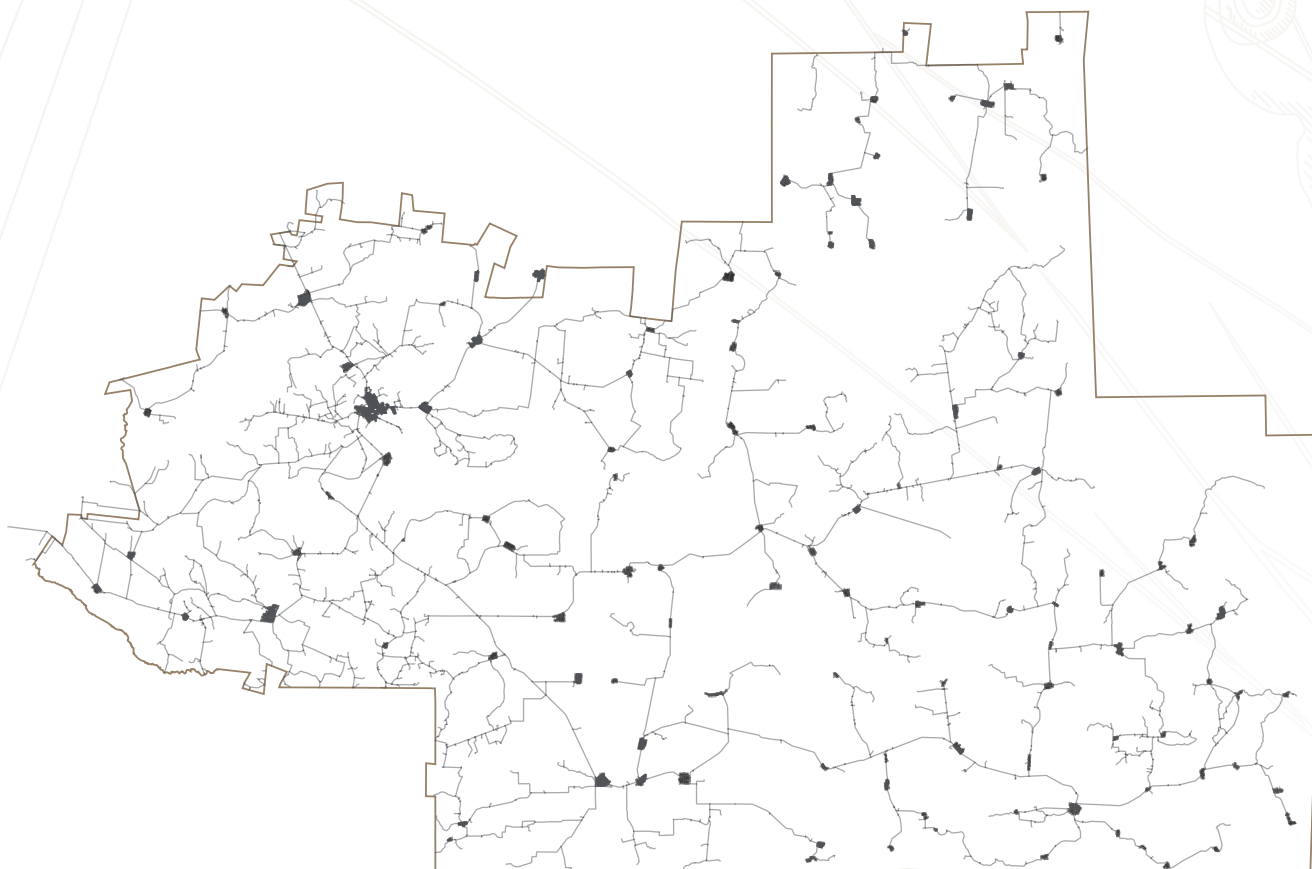
PARTICIPACIONES	\$845'240,309
OTROS RECURSOS PARTICIPABLES	\$93'375,130
APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$338,633
APOYOS A MUNICIPIOS	\$9'271,988
REMUNERACIONES A POLICIAS Y OTROS CONCEPTO	\$0

APORTACIONES FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$700,817
FISMDF	\$143'158,830
FORTAMUN	\$307'697,125
FONDO ENTIDADES FED. Y MPIOs PRODUC. HIDROCARBUROS	\$42'736,188

TOTAL \$1,442'519,020 24.18 %

Municipio **CANDELARIA**



ESTATAL

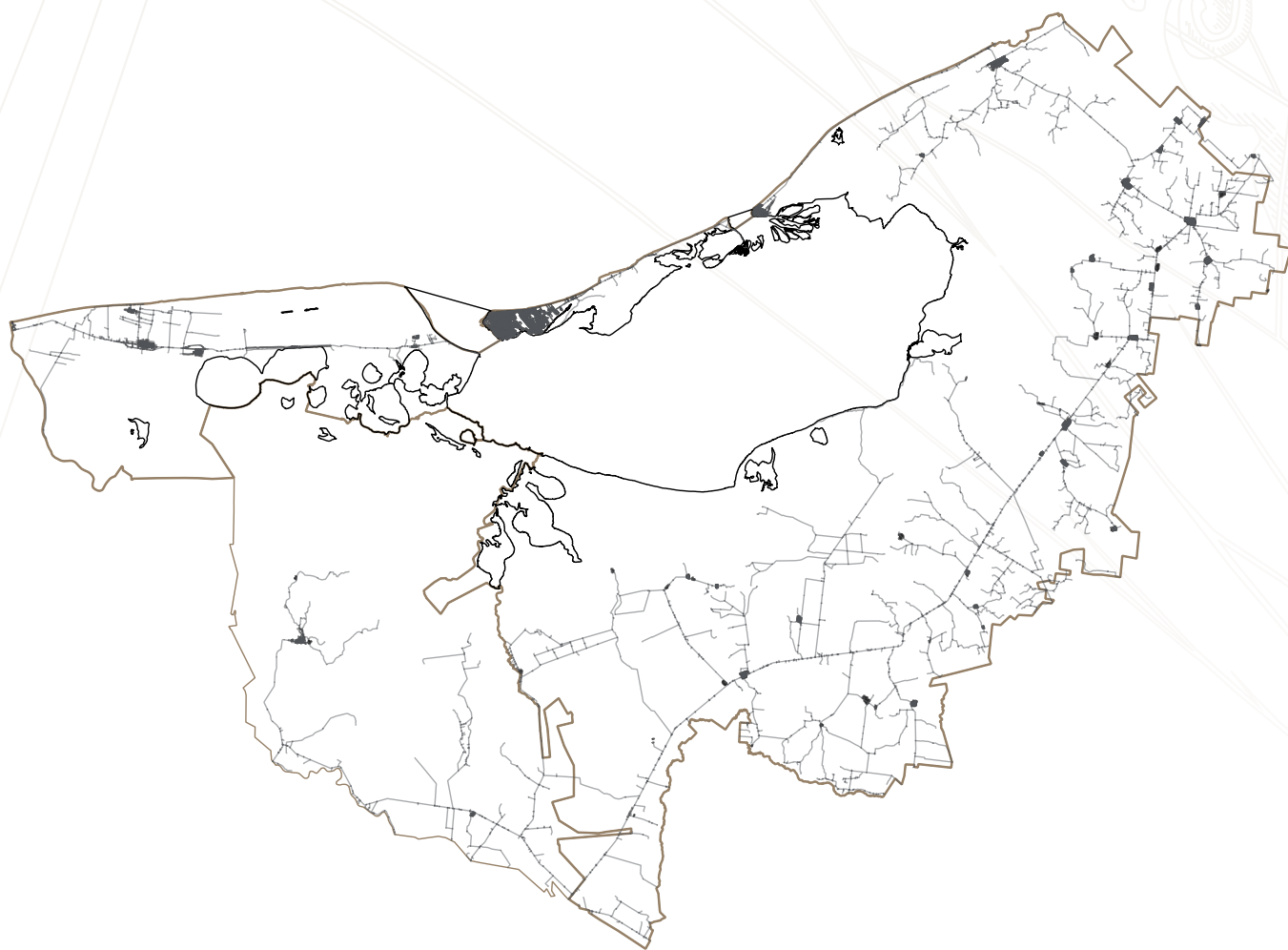
PARTICIPACIONES	\$154'553,572
OTROS RECURSOS PARTICIPABLES	\$13'427,261
APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
APOYOS A MUNICIPIOS	\$7'694,419
REMUNERACIONES A POLICIAS Y OTROS CONCEPTO	\$7'101,816

APORTACIONES FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
FISMDF	\$194'198,477
FORTAMUN	\$49'085,767
FONDO ENTIDADES FED. Y MPIOs PRODUC. HIDROCARBUROS	\$1'470,799

TOTAL \$427'532,111 7.17 %

Municipio **CARMEN**



ESTATAL

PARTICIPACIONES	\$802'355,854
-----------------	---------------

OTROS RECURSOS PARTICIPABLES	\$96'978,719
------------------------------	--------------

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$284,922
---------------------------	-----------

APOYOS A MUNICIPIOS	\$14'087,681
---------------------	--------------

REMUNERACIONES A POLICIAS Y OTROS CONCEPTO	\$34'186,536
--	--------------

APORTACIONES FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$613,921
---------------------------	-----------

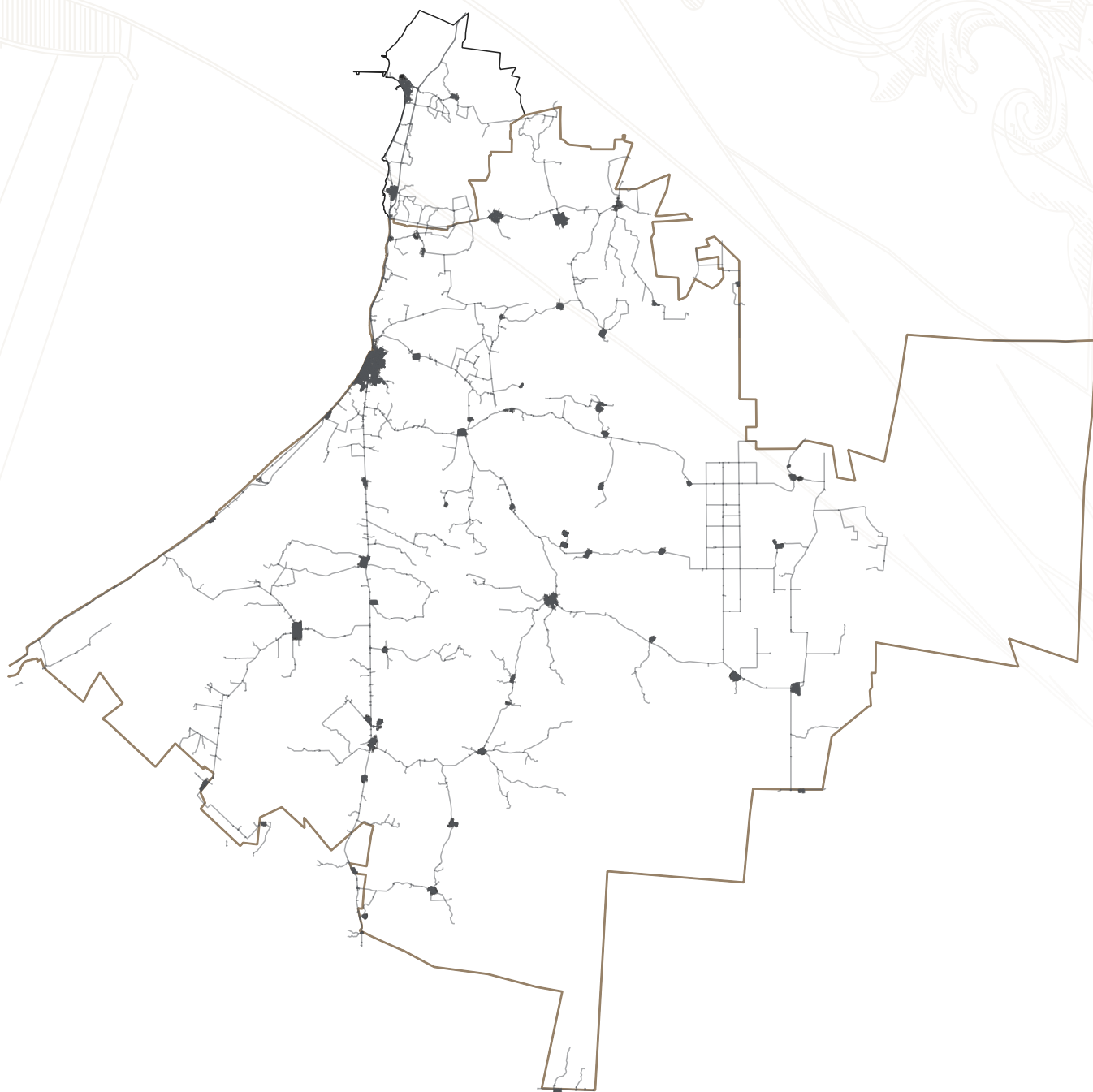
FISMDF	\$208'815,705
--------	---------------

FORTAMUN	\$260'370,213
----------	---------------

FONDO ENTIDADES FED. Y MPIOs PRODUC. HIDROCARBUROS	\$54'540,450
--	--------------

TOTAL \$1,472'234,001 **24.68 %**

Municipio **CHAMPOTÓN**



ESTATAL

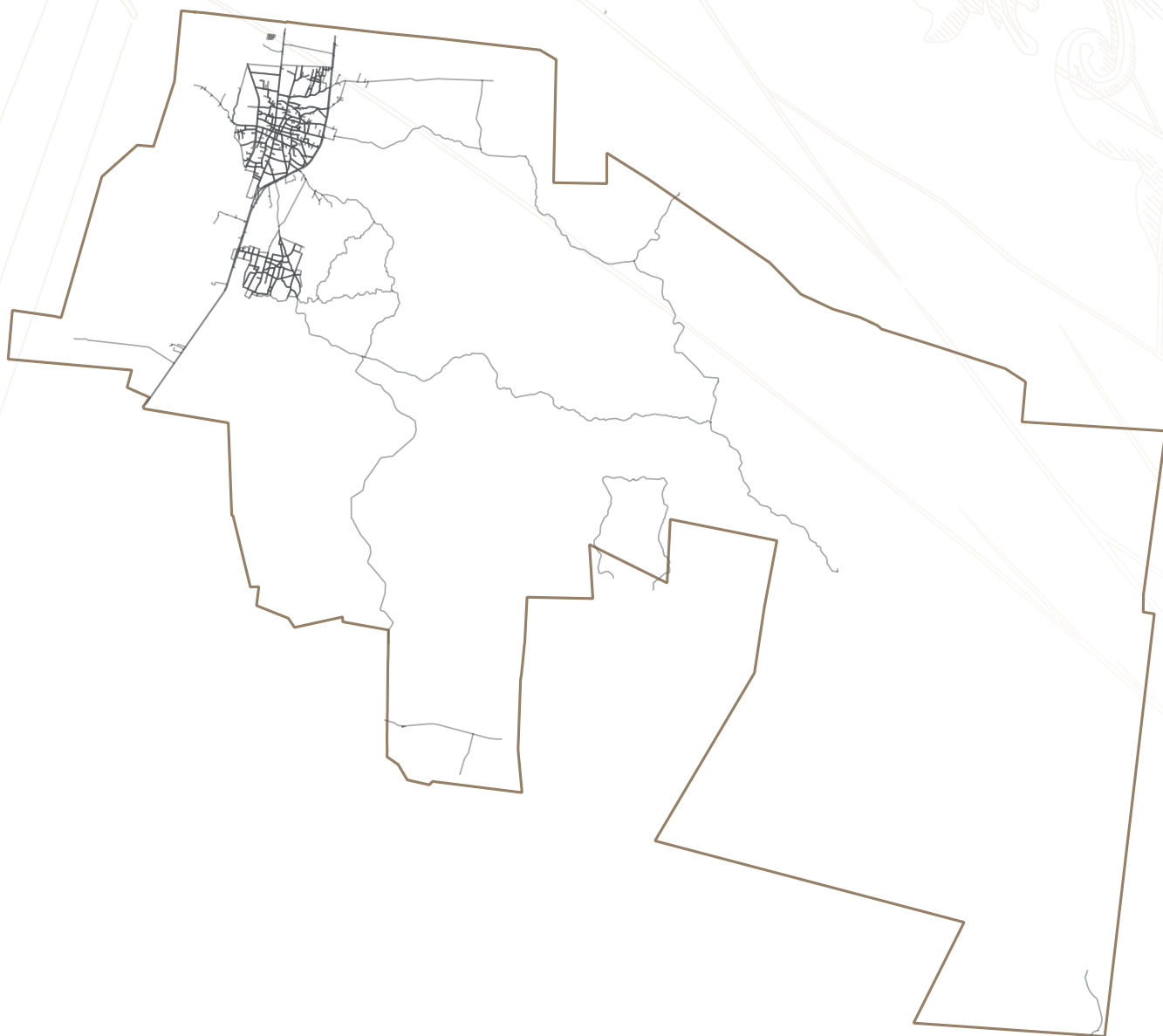
PARTICIPACIONES	\$220'869,040
OTROS RECURSOS PARTICIPABLES	\$22'065,410
APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$22,524
APOYOS A MUNICIPIOS	\$8'628,601
REMUNERACIONES A POLICIAS Y OTROS CONCEPTO	\$16'614,831

APORTACIONES FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$22,524
FISMDF	\$116'989,806
FORTAMUN	\$81'790,430
FONDO ENTIDADES FED. Y MPIOs PRODUC. HIDROCARBUROS	\$12'974,191

TOTAL \$479'977,357 **8.05 %**

Municipio **DZITBALCHÉ**



ESTATAL

PARTICIPACIONES	\$46'446,917
-----------------	--------------

OTROS RECURSOS PARTICIPABLES	\$4'505,938
------------------------------	-------------

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
---------------------------	-----

APOYOS A MUNICIPIOS	\$763,767
---------------------	-----------

REMUNERACIONES A POLICIAS Y OTROS CONCEPTO	\$4'285,452
--	-------------

APORTACIONES FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
---------------------------	-----

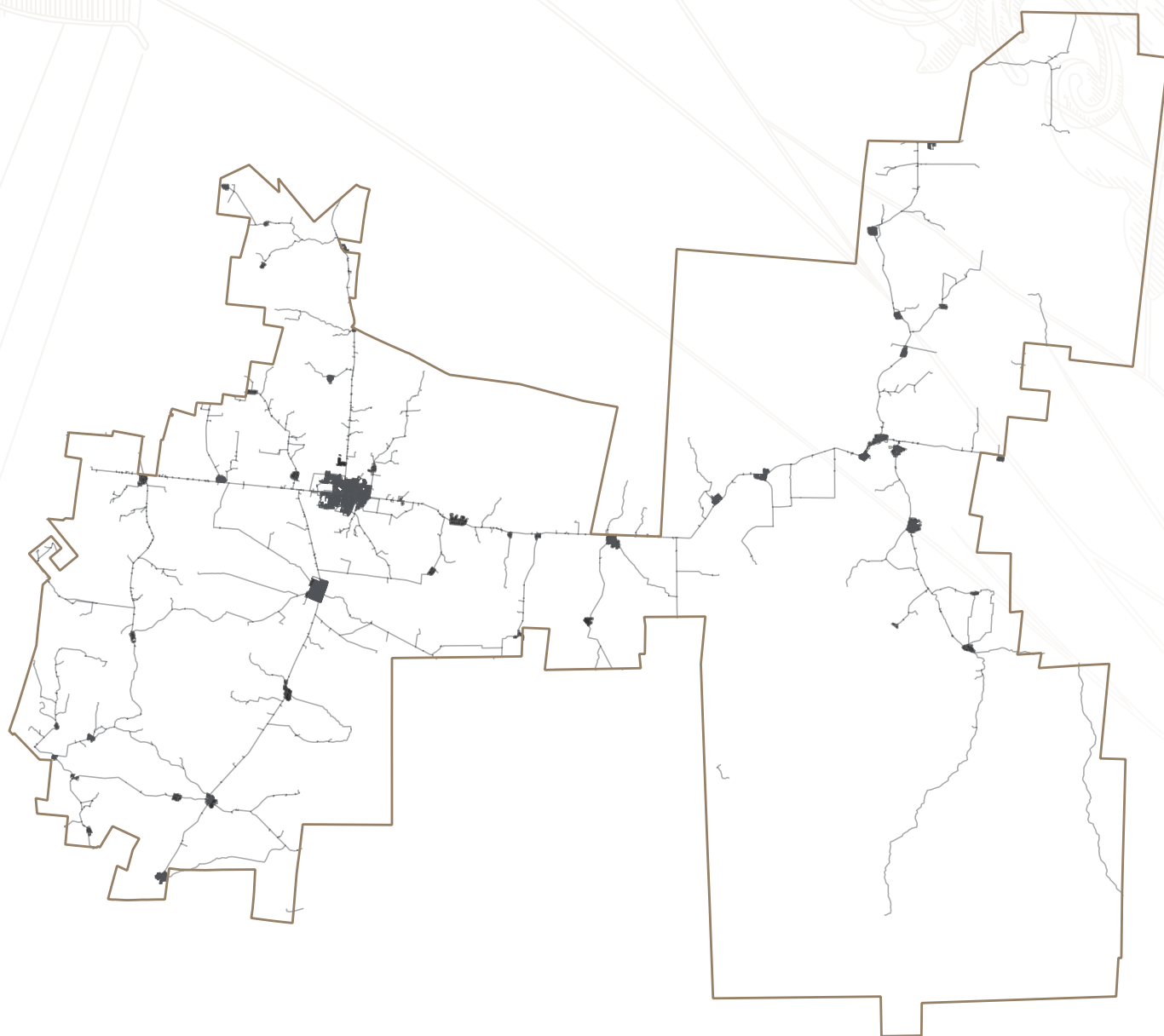
FISMDF	\$36'719,932
--------	--------------

FORTAMUN	\$17'107,247
----------	--------------

FONDO ENTIDADES FED. Y MPIOs PRODUC. HIDROCARBUROS	\$1'683,453
--	-------------

TOTAL \$111'512,706 **1.87 %**

Municipio **ESCÁRCEGA**



ESTATAL

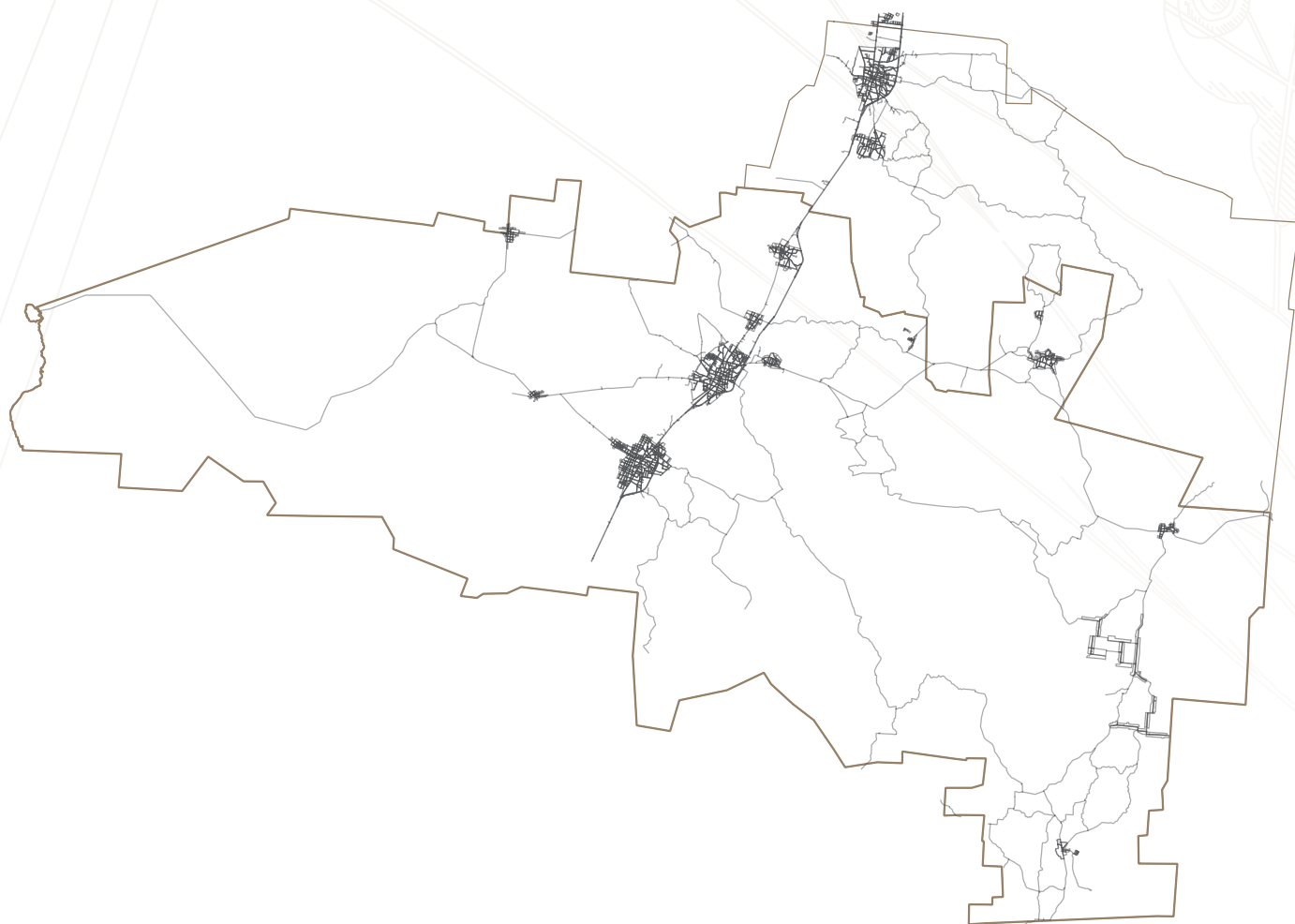
PARTICIPACIONES	\$182'161,391
OTROS RECURSOS PARTICIPABLES	\$20'848,543
APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
APOYOS A MUNICIPIOS	\$9'186,307
REMUNERACIONES A POLICIAS Y OTROS CONCEPTO	\$13'289,877

APORTACIONES FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
FISMDF	\$154'702,350
FORTAMUN	\$62'698,323
FONDO ENTIDADES FED. Y MPIOs PRODUC. HIDROCARBUROS	\$1'970,487

TOTAL \$444'857,278 **7.46 %**

Municipio **HECELCHAKÁN**



ESTATAL

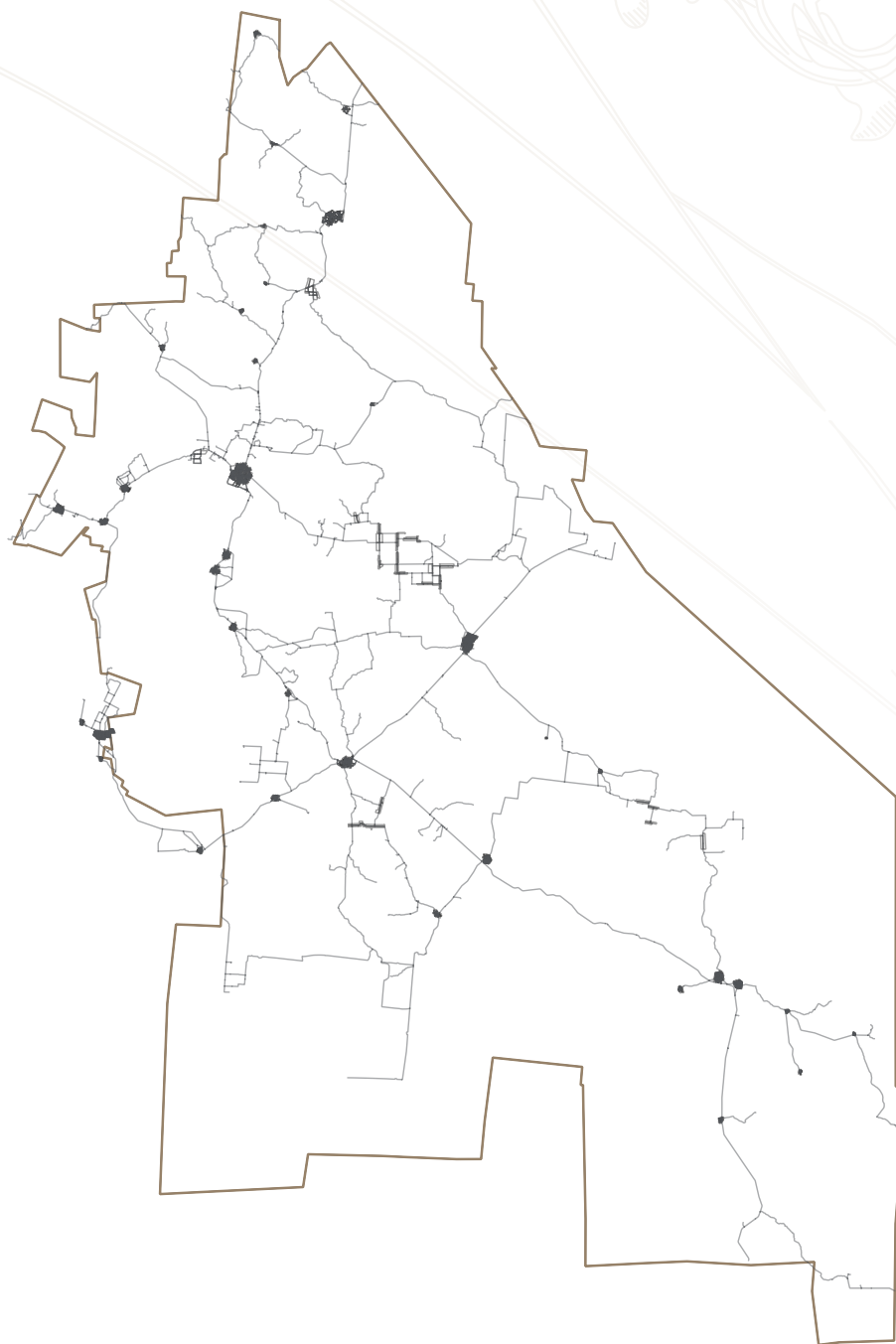
PARTICIPACIONES	\$109'841,472
OTROS RECURSOS PARTICIPABLES	\$7'341,692
APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
APOYOS A MUNICIPIOS	\$6'094,567
REMUNERACIONES A POLICIAS Y OTROS CONCEPTO	\$14'054,861

APORTACIONES FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
FISMDF	\$68'431,487
FORTAMUN	\$33'395,230
FONDO ENTIDADES FED. Y MPIOs PRODUC. HIDROCARBUROS	\$572,818

TOTAL \$239'732,127 4.02 %

Municipio **HOPELCHÉN**



ESTATAL

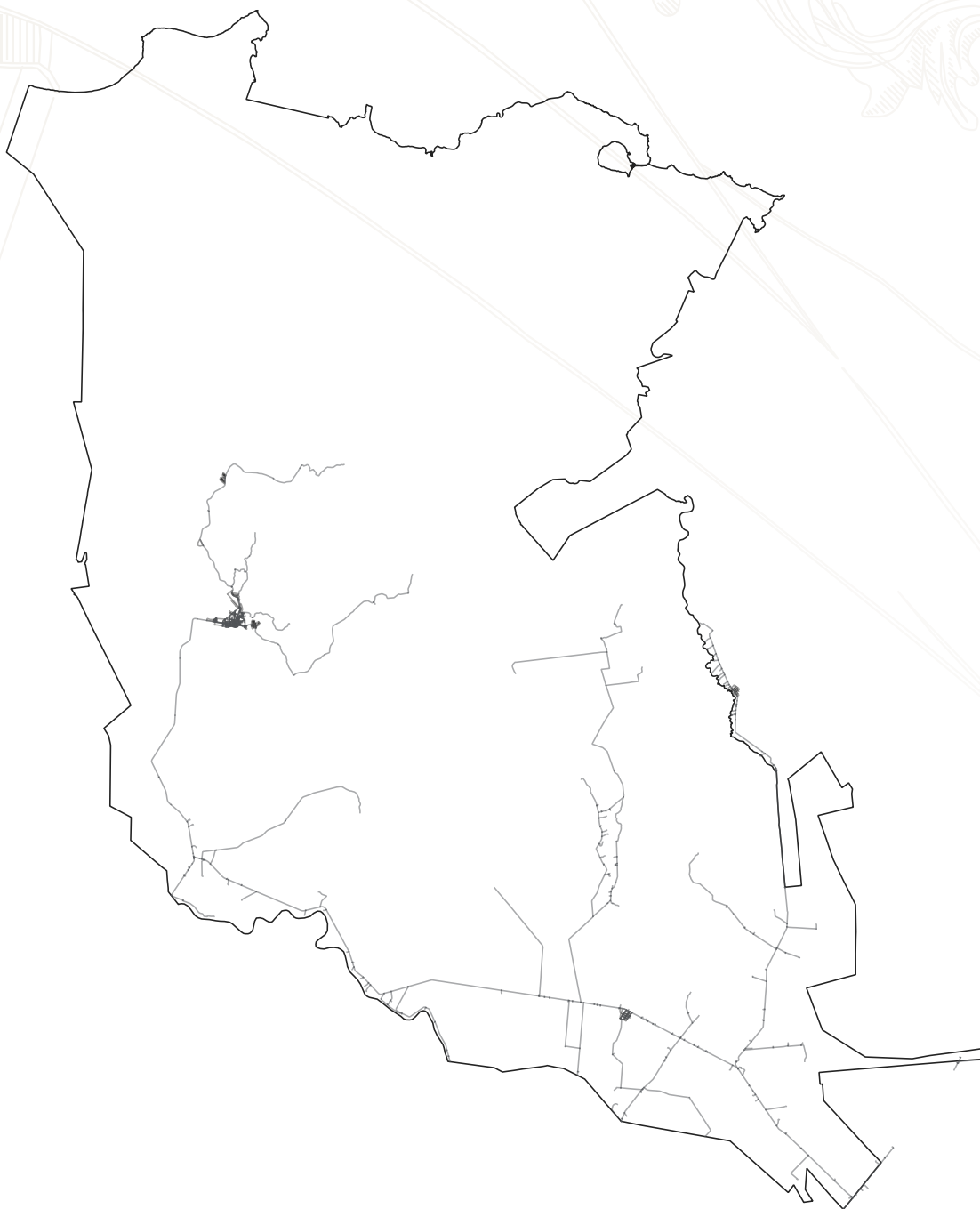
PARTICIPACIONES	\$134'111,624
OTROS RECURSOS PARTICIPABLES	\$8'923,843
APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
APOYOS A MUNICIPIOS	\$9'557,107
REMUNERACIONES A POLICIAS Y OTROS CONCEPTO	\$9'303,230

APORTACIONES FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
FISMDF	\$129'042,487
FORTAMUN	\$44'091,707
FONDO ENTIDADES FED. Y MPIOs PRODUC. HIDROCARBUROS	\$1'111,473

TOTAL \$336'141,471 **5.63 %**

Municipio **PALIZADA**



ESTATAL

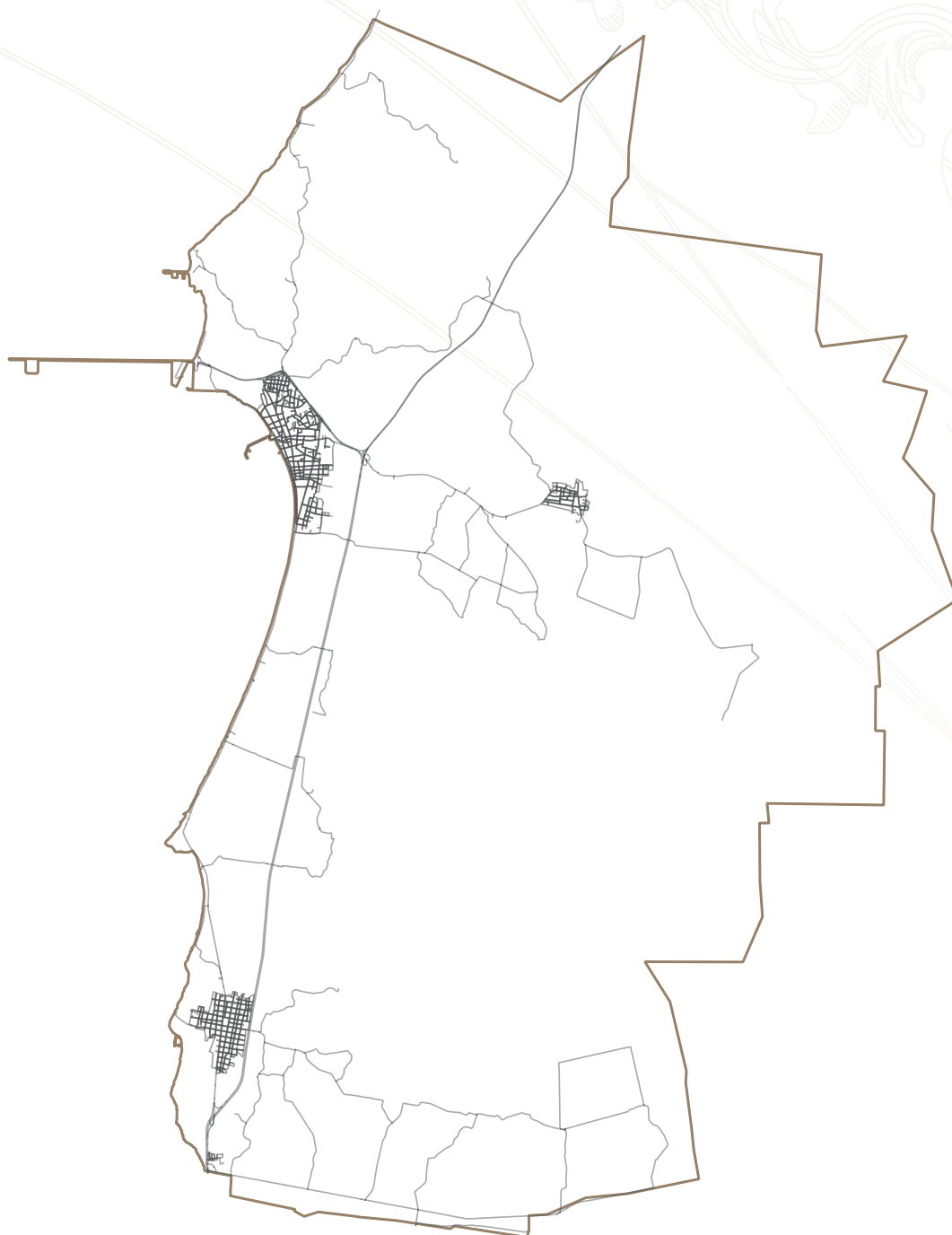
PARTICIPACIONES	\$102'749,736
OTROS RECURSOS PARTICIPABLES	\$6'083,139
APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
APOYOS A MUNICIPIOS	\$2'196,489
REMUNERACIONES A POLICIAS Y OTROS CONCEPTO	\$7'722,280

APORTACIONES FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
FISMDF	\$42'871,196
FORTAMUN	\$9'085,152
FONDO ENTIDADES FED. Y MPIOs PRODUC. HIDROCARBUROS	\$1'462,654

TOTAL \$172'170,646 **2.89 %**

Municipio **SEYBAPLAYA**



ESTATAL

PARTICIPACIONES	\$42'370,111
OTROS RECURSOS PARTICIPABLES	\$4'298,995
APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$59,722
APOYOS A MUNICIPIOS	\$603,363
REMUNERACIONES A POLICIAS Y OTROS CONCEPTO	\$4'285,452

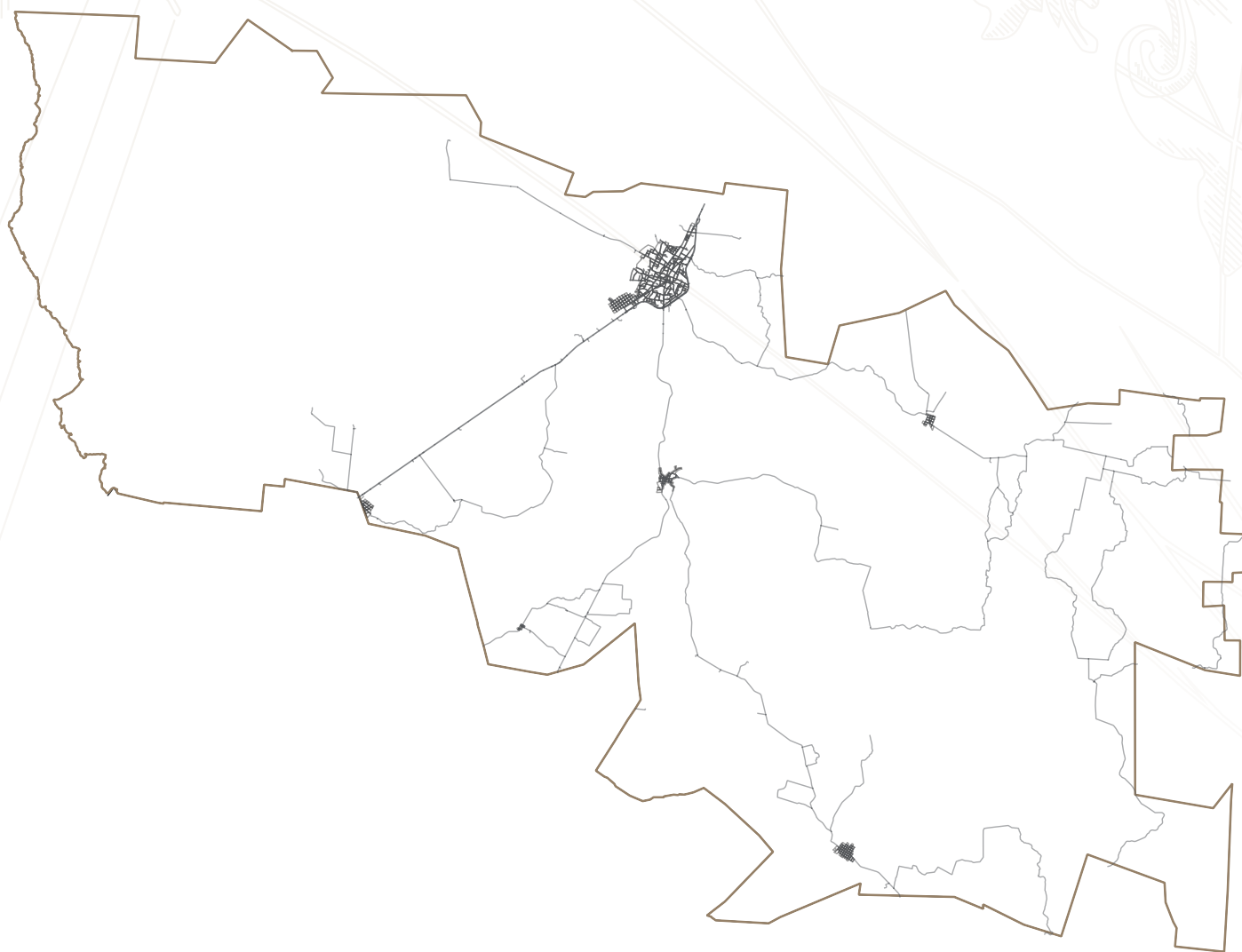
APORTACIONES FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$119,939
FISMDF	\$22'893,605
FORTAMUN	\$16'005,478
FONDO ENTIDADES FED. Y MPIO PRODUC. HIDROCARBUROS	\$2'538,904

TOTAL \$93'175,569

1.56 %

Municipio **TENABO**



ESTATAL

PARTICIPACIONES	\$73'252,578
OTROS RECURSOS PARTICIPABLES	\$4'913,881
APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
APOYOS A MUNICIPIOS	\$3'041,613
REMUNERACIONES A POLICIAS Y OTROS CONCEPTO	\$9'119,252

APORTACIONES FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$0
FISMDF	\$35'043,012
FORTAMUN	\$11'982,397
FONDO ENTIDADES FED. Y MPIOs PRODUC. HIDROCARBUROS	\$854,976

TOTAL \$138'207,709 2.32 %

ESTADO CAMPECHE



ESTATAL

PARTICIPACIONES	\$2,952'663,076
OTROS RECURSOS PARTICIPABLES	\$302'301,006
APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$707,321
APOYOS A MUNICIPIOS	\$81'676,718
REMUNERACIONES A POLICIAS Y OTROS CONCEPTO	\$136'482,619

APORTACIONES FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS	\$1'460,233
FISMDF	\$1,389'677,370
FORTAMUN	\$971'359,969
FONDO ENTIDADES FED. Y MPIO PRODUC. HIDROCARBUROS	\$128'279,598

TOTAL \$5'964,607,910

100 %

DIRECTORIO

**LAYDA ELENA
SANSORES SAN ROMÁN**

**JEZRAEL ISAAC
LARRACILLA PÉREZ**

**LUIS ÁNGEL
HERNÁNDEZ GARCÍA**

**JULIO EDUARDO
CAHUICH BALÁN**

**ALICIA DE FÁTIMA
CRISANTY VILLARINO**

**TERESA DEL JESÚS
LEÓN BUENFIL**

**JULIA RAQUEL
UC BALAM**

**VICENTE ANTONIO
CU ESCAMILLA**

**MARÍA LUISA
DZUL ROBALDINO**

**GABRIELA ORTIZ
GUTIÉRREZ**

**UNIDAD DE DISEÑO Y
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

GOBERNADORA DEL
ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN,
FINANZAS Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARIO DE
ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRADOR GENERAL
DEL SEAFI

SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO

TESORERA DE
LA SAFIN

DIRECTORA GENERAL
DE EGRESOS

DIRECTOR GENERAL
DE INGRESOS

DIRECTORA GENERAL
DE PRESUPUESTO

TITULAR DE
TRANSPARENCIA

DISEÑO EDITORIAL

Dirección

Calle 8 No.325 Edificio Lavalle por calle 63, Centro Histórico C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche Tel. Conmutador. (981)8119200 EXT. 32310.

www.campeche.gob.mx

www.safin.campeche.gob.mx

www.seafi.campeche.gob.mx

www.transparencia.safin.campeche.gob.mx

PRESUPUESTO
CIUDADANO
2026

Consulta, pregunta,
**¿QUÉ PUEDEN HACER LOS
CIUDADANOS?**

Los Ciudadanos pueden acceder a la información
referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos
dentro de los siguientes portales:

www.campeche.gob.mx

www.safin.campeche.gob.mx

www.transparencia.safin.campeche.gob.mx

**Recuerda,
Haz valer tu derecho a la información.
Por el fomento a la Transparencia
y Rendición de Cuentas Ciudadanas**





PRESUPUESTO CIUDADANO 2026



EL GOBIERNO
DE **TODOS**
TRANSFORMA